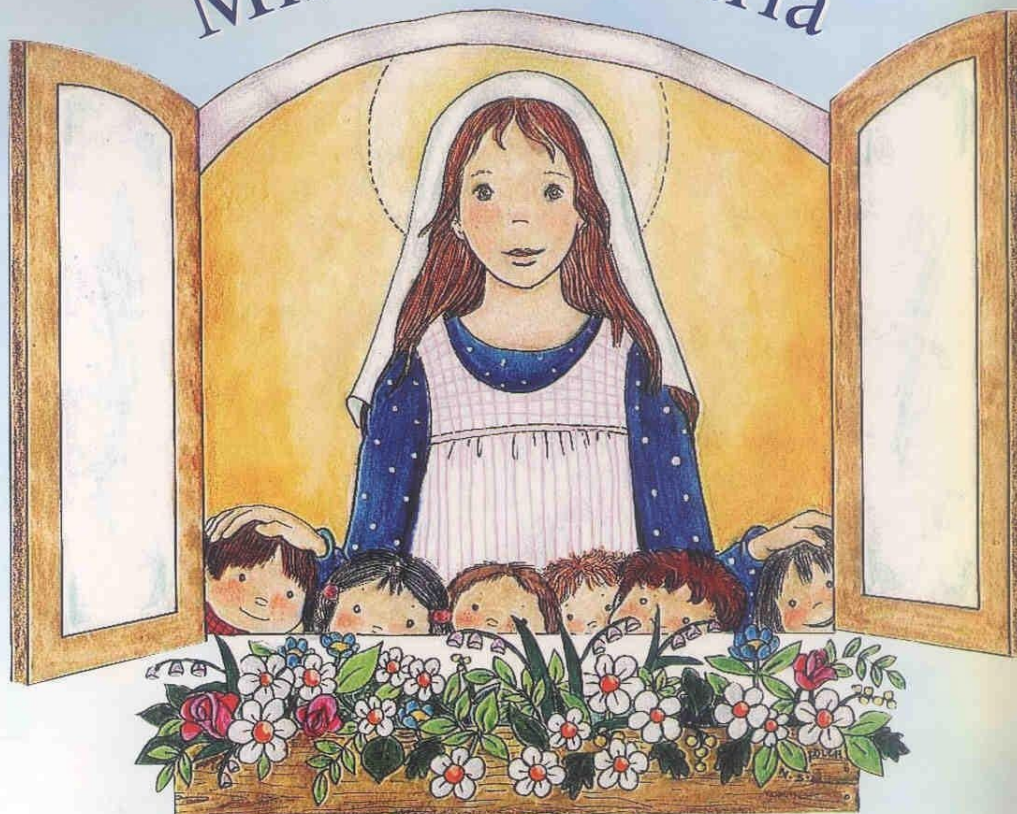


Corporación  
Misión de María



Hogar de Lactantes

MEMORIA Y BALANCE 2022

*"No abandonen a los niños, dénmelos a mi."*  
Madre Teresa de Calcuta



## **A.- ANTECEDENTES LEGALES DE LA CORPORACIÓN**

La Corporación se formó por acta constitutiva celebrada el 30 de Marzo de 1994, la que se redujo a escritura pública con fecha 21 de Abril de ese año ante la Notario de Santiago doña Olimpia Schneider. Sus estatutos fueron complementados por escritura pública de fecha 9 de Agosto de 1994 ante la misma Notario señalada.

Obtuvo la personalidad jurídica por Decreto N° 1208 del Ministerio de Justicia de fecha 29 de Agosto de 1994, publicado en el Diario Oficial del 23 de Septiembre del mismo año.

## **B.- ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

### **I.- DIRECTRICES GENERALES**

Al iniciar este recuento es conveniente recordar las directrices generales que ha definido el Directorio en cuanto los objetivos y estructura de las Corporación:

- a) Seremos un Hogar de acogida de lactantes en riesgo de edades entre 0 y 3 años.
- b) Nuestra Corporación busca solucionar los casos de los menores, los que siempre son la prioridad de nuestro accionar. En razón de ello hemos definido y la Misión de Hogar en los siguientes términos:

*Nuestra misión es acoger a niños/as lactantes en situación de desprotección familiar, cuyos derechos han sido vulnerados, procurando su integración definitiva a una familia, ya sea de origen o adoptiva que les garantice protección y afecto formando niños íntegros, plenos y felices.*

Aspiramos a ser un hogar de transición, modelo y referente, donde los niños gocen de un espacio de protección, afecto y cuidado, que contribuya a reparar los daños psicológicos y favorezca su desarrollo emocional, social, cognitivo y espiritual.

Y así también buscamos enriquecer la labor reconociendo la necesidad de que niños y niñas puedan vivir en familia, a partir del desarrollo de una segunda línea de trabajo, que es la implementación de un programa de familias de acogida especializadas, FAE.

A partir del año 2021 aspiramos a que junto con el hogar, el programa que desarrollamos de familias de acogida especializado progresivamente crezca en calidad y se transforme en la segunda modalidad de cuidado alternativo desarrollado por la Corporación y pensando en el resguardo de vivir en familia para la primera infancia de nuestro país.

## **II.- CONVENIO CON EL SERVICIO MEJOR NIÑEZ Y LA JUNJI**

Con fecha 01 de octubre del 2021 la Corporación y el nuevo Servicio Mejor Niñez renuevan el convenio firmado en 2020 con Sename, transformándonos como organismo colaborador del nuevo Servicio Mejor Niñez, convenio que mantiene adosado el proyecto de reparación en maltrato (PER).

Además la corporación mantiene vigente el convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji). De ambas instituciones la Corporación recibe mensualmente una subvención variable que depende del número de niños que se atendieron en el Hogar el mes anterior.

La Corporación, estuvo bajo la supervisión del SENAME hasta el 30 de septiembre del 2021, para luego pasar a ser supervisado por el Servicio Mejor Niñez, Nuestra residencial desarrolla el proyecto consistente en brindar atención a niños y niñas de 0 a 2 años 11 meses y 29 días vulnerados en sus derechos una atención residencial especializada, personalizada y de calidad durante su permanencia mientras se restablece su derecho a vivir en familia, acorde con los principios establecidos en la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

Tal como se menciona anteriormente la Corporación en mayo del 2021 inicia un proyecto piloto de Familias de Acogida Especializada (FAE) el cual se denomina “Familia Grande”, nace bajo el alero de nuestra corporación y es financiado con el aporte de privados. Logrando tener durante el primer año 1 acogimiento con familia externa, y durante el año 2022 este número de acogimientos crece a 9 acogimientos

En dicho programa inicialmente se incorporan dos profesionales, una trabajadora social Sra. María Cristina Carrasco y una psicóloga Sra. Daniela Díaz, quienes desarrollan el reclutamiento y evaluación de familias externas

postulantes y el acompañamientos en el acogimiento tanto a familia de origen como a la familia externa que desarrolla el cuidado provisorio, y durante el año 2022 ingresa una segunda psicóloga, la profesional Catalina Comber; así como se destinan horas de abogada al programa, que son desempeñadas por Valentina Carroza, que de forma simultánea acompaña a ambas modalidades de cuidado alternativo desarrollados por la Corporación.

Dentro de las labores del equipo profesional está la sensibilización y convocatorias de familias que deseen acoger, la valoración y acompañamiento de las mismas, la valoración y acompañamiento a las familias de origen dentro del proceso judicial de protección, formación continua para familias de acogida y equipo profesional, creación y desarrollo de buenas prácticas que apunten a lograr la especialización de la labor del acogimiento.

### **III.- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

La estructura organizacional que nos hemos dado es la siguiente:

#### **A.- DIRECTORIO**

El Directorio es el órgano superior de administración y cumple funciones de definición de políticas generales y de difusión de la Corporación. Para ello se busca contar como directores a personas de probada capacidad personal, profesional y emocional que sientan como propia la motivación que tuvieron los fundadores.

La Corporación fue administrada durante el año 2022 por un Directorio elegido por la Asamblea General de Socios y compuesto por las siguientes personas:

Presidente: Teresa Izquierdo Walker

Vicepresidente: Felipe Ovalle Valdés

Tesorero: María del pilar Villarino Herrera

Secretario: Rodrigo Winter Igualt

Directores:

Pablo Matías Vial Lyon

María del Pilar Heiremans Cosmelli

María Josefina Soffia Contrucci

## **B.- ADMINISTRACIÓN**

La administración cuenta con una Gerente General y Directora del Hogar, la señora Paulina Valenzuela Miño de la cual dependen cuatro áreas:

- A) **Área Operativa**
- B) **Área Técnica**
- C) **Área Administración y Finanzas**
- D) **Área Promoción**

### **A) Área Operativa:**

#### **i) Residencia**

El área se preocupa de todo el funcionamiento de la casa y de todos los aspectos que se relacionan con los niños esto es, alimentación, salud y bienestar.

Dependen de esta área los siguientes temas:

- Voluntariado
- Casa
- Alimentación y Nutrición
- Pediatra
- Kinesiólogo
- Educación de Párvulos

#### **• Voluntariado**

Como en años anteriores, la ayuda voluntaria se ha concentrado en las actividades de cuidado de los niños y en tareas de la casa, teniendo también apoyo de voluntarias que participan en la organización de eventos.

Las encargadas del voluntariado son la Sra. Pilar Heiremans Cosmelli y Sra. Isabel Price Elton.

#### **• Casa**

Esta área se encarga de todos los aspectos relacionados con el funcionamiento práctico de la casa.

#### **Donaciones recibidas por el Hogar:**

En virtud de las necesidades del Hogar, se recibieron donaciones para comprar suministros o, implementar o arreglar las dependencias del Hogar durante el año 2022.

Entre las principales instituciones y empresas que generosamente contribuyeron durante el presente ejercicio, se encuentran las siguientes:

- **Municipalidad de Nuñoa** aportó \$2.200.000.-para cancelar algunos gastos de honorarios.
- **MSC - MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY (CHILE) S.A.** quien aportó con dinero para financiar compra de pañales, leche, medicamentos, artículos escolares.
- **Vigatec** donación de especies y aporte en dinero de libre disposición.

### **Colaboradores**

El personal que trabajó en la casa durante el año 2021 es el siguiente:

#### Técnicos en atención de párvulos:

Vanessa Cabeza Cerda  
Bárbara Herrera Villanueva  
Sandy Veizaga Cadima  
María José Soto Castro  
Camila Morales Jiménez  
Jacqueline Valiente Palominos  
Maria Cristina López Arriagada  
Andrea Añez Méndez  
Camila Mondaca González  
Edith Gonzalez Andrade  
Susana Cruz Huaman  
Maricel Ceballos  
Elizabeth Jeldres  
Susy González  
Alejandra Pérez Gómez  
Joselyn Vergara Carrasco  
Jacqueline Ortiz

#### Auxiliar de aseo y limpieza:

Claudia Bolivar

#### Auxiliar de Cocina

Elena Pantoja Bobadilla

#### Técnico Psicosocial

Valeria Barra Domínguez

## Encarga Fin de semana

Marisol Moreno

Asimismo, el Directorio agradece a las **voluntarias** que usualmente destinan parte de su tiempo a ayudar en aquellas tareas en las que se requieren muchas manos para atender simultáneamente a los pequeños.

- **Alimentación y Nutrición**

Durante el año 2022 el Hogar de lactantes Misión de María no pudo contar con el servicio de alimentación externa dado la pandemia. No obstante, gracias al convenio de funcionamiento con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), nos aportaron de manera mensual con insumos para la preparación de alimentación de los menores durante el día. La JUNJI a través de su Departamento Regional de Nutrición es quien sugiere, supervisa y se preocupa de las minutas alimenticias que satisfacen las necesidades nutricionales para cada tramo de edad de los niños y niñas favoreciendo su crecimiento y desarrollo sano y equilibrado.

Este convenio aporta además la alimentación de medio día del personal durante la semana.

- **Kinesiólogo y Encargado del área de salud**

El señor Carlos Valenzuela Miño, como encargado del área de salud, realiza las coordinaciones con el consultorio Salvador Bustos, Hospital Luís Calvo Mackenna, Seremi de Salud, entre otras. Dentro de su gestión esta solicitar horas médicas, interconsultas, exámenes particulares, vacunas, etc. Además de practicar las terapias respiratorias indicadas por la pediatra.

- **Educación de Párvulos**

Esta área está a cargo de la Educadora de Párvulos Srta. Catalina Quezada. Ella se preocupa de planificar acciones y experiencias educativas para los niños y niñas que viven en el hogar, dándolas a conocer al resto del equipo. También se preocupan de proporcionar a los niños y niñas el material educativo y didáctico pertinente y de calidad. Asimismo, es encargada de aplicar evaluaciones sistemáticas a los menores.

La Educadora de párvulos en conjunto con los psicólogos, capacitan y forman al personal técnico y de trato directo en el área de desarrollo infantil, especialmente en técnicas y estrategias de cuidado y manejo conductual, atención temprana y estimulación cognitiva.

## **ii) FAE Familia Grande:**

- **Donaciones Recibidas:** El programa FAE Familia Grande durante el año 2022 desarrolla postulaciones a proyectos, logrando adjudicación de tres procesos en que las fundaciones que generarán colaboración a partir del año 2023 son Fundación Colunga a través de Fondo Transforma, Fundación Ilumina y Fundación Kete. Así también se recibió donación de Colectivo Las Insumisas, cuyo monto comenzó a ser destinado para atención es de especialidad a nivel de salud mental para niños y niñas que son acogidos.

### **Donaciones recibidas por el programa FAE:**

- **Fondo Transforma:** aporte en dinero, por tres años, para desarrollo de prácticas innovadoras.
- **Fondo Ilumina:** aporte en dinero, por un año, para el desarrollo de acciones de mejoramiento de procesos.
- **Fondo Kete:** aporte en dinero, por un año, para formación de familias y equipo profesional.

## **B) Área Técnica:**

### **i) Residencia:**

Esta área la componen los siguientes profesionales de experiencia en sus respectivas especialidades en general, en infancia y familia en particular:

1. Cristina Bentos Rodríguez, Trabajadora Social
2. Patricia Contreras Cabrera, Trabajadora Social
3. Paulina Barrientos Pilleux, Psicóloga
4. Matías Marchant Reyes, Psicólogo
5. Gisela Krumpoeck Aigner, Psicóloga
6. Javiera Urbina, Psicóloga
7. Valentina Carroza Troncoso, Abogada



En el Área Técnica del programa residencial incluye las siguientes líneas temáticas de intervención contempladas en su trabajo:

1. **Acompañamiento e Intervención Familiar:** Esta línea es la de mayor relevancia para el trabajo del área, dado que al tratarse de un hogar de protección, su objetivo principal es la restitución de los derechos de los niños y niñas del hogar por medio de la habilitación de las redes familiares nucleares y extensa, para el adecuado ejercicio de la protección y reparación de los derechos vulnerados de los niños y niñas que ingresan al Hogar. En el caso del FAE se genera una acción inmediata del resguardo de los niños y niñas a vivir en familia, desde el cuidado exclusivo brindado por familias de acogida externas.
2. El equipo psicosocial, establecido en duplas de psicólogo y trabajador social, acompaña e interviene en los sistemas familiares de los niños y niñas a fin que los padres, familiares y comunidad de origen logren reasumir el cuidado y protección de los mismos.

Las actividades de esta línea, incluye las siguientes acciones:

- a) Solicitud de informe de redes a tribunal para dar con las redes familiares.
- b) Entrevistas con la familia nuclear y extensa y ampliar posibles redes con las que cuente la familia.
- c) Evaluación psicosocial de la familia, y del vínculo del niño con los padres.
- d) Integración de las familias a las actividades del Hogar y a la participación en las rutinas diarias del niño. Este año, debido a emergencia sanitaria, la integración de las familias a las actividades del hogar se realizó mediante video llamadas, pudiendo mantener una comunicación con los niños y observando su desarrollo en el entorno.
- e) Proporcionar facilitadores idiomáticos en caso de haber familias extranjeras para evaluaciones, entrevistas y audiencias. Así como integración de Educadoras de Trato Directo de distintas nacionalidades para facilitar la vinculación de niños con sus familias. En este tema se destaca el trabajo realizado en conjunto con educadoras haitianas con las familias de los niños que ingresan, facilitando el trabajo de vinculación con los niños y la institución.
- f) Visitas Domiciliarias a los familiares del niño, en caso de no poder realizar visita domiciliaria por emergencia sanitaria, se han realizado video llamadas semanales.

- g) Facilitar y apoyar mejoras habitacionales para familias, en caso de requerirse.
  - h) Contactos con la red institucional y social cercana a la familia.
  - i) Asistencia a audiencias en Tribunales de Familia, en caso de que la familia no cuente con los medios electrónicos para conectarse, se favorece que participen de las audiencias desde la residencia apoyados por dupla psicosocial.
  - j) Reuniones de Equipo que dirimen las acciones a resolver con los casos de forma semanal.
  - k) Trabajo en el establecimiento de redes de apoyo comunitario e intersectorial con los grupos familiares que postulan ejercer los cuidados de los niños.
  - l) Debido a emergencia sanitaria, se apoyó a las familias en Programa de acercamiento familiar con insumos, materiales y alimentos, para favorecer el cuidado en casa y evitar la circulación de los familiares del niño/a.
  - m) Se apoyó también a las familias en el ámbito escolar, debido a la suspensión de clases presenciales, con materiales, equipos, y dudas que los padres refieren sobre las actividades escolares.
  - n) Al iniciar el proceso de Acercamiento Familiar se trabajó con el grupo familiar que ejerce los cuidados del niño desde su domicilio, con visitas domiciliarias, apoyos en la instalación de redes comunitarias y comunales, hasta el egreso del niño del sistema de protección, previa ratificación de Tribunales de Familia.
  - o) Entrega del Libro de vida a familia que ejerce los cuidados personales del niño, entrega realizada por dupla psicosocial y educadora de trato directo que hayan sido significativas para el niño/a.
3. En el caso específico del programa FAE, este además de trabajar junto a la familia de origen dentro de las orientaciones de un proceso judicial de protección, también generan evaluación, acompañamiento y formación continua para familias de acogida externa.
4. **Acción de Susceptibilidad de Adopción:** Aquellos casos cuya reinscripción a la familia original es considerado no recomendable por el equipo psico-social, previa ratificación de los Juzgados de Familia, o luego de una búsqueda extensa de la red familiar no existan adultos disponibles para realizar los cuidados personales del niño, se someten al procedimiento de susceptibilidad de adopción, en el que el equipo apoya

la gestión, actuando en calidad de peritos informantes. Para los efectos de patrocinio de las causas, la institución ha optado recomendable trabajar con la Fundación Chilena para la Adopción, al estimar que las miradas psico-sociales de ambas organizaciones son comunes para el tratamiento de los casos. Entre las acciones que en esta línea se pueden precisar se encuentran las siguientes:

- a. Reuniones con el equipo técnico del Servicio Mejor Niñez y de FADOP a fin de apoyar la acción de determinar la susceptibilidad de adopción del niño.
- b. Visitas domiciliarias y entrevistas que fundamentan a través de la investigación psico-social, la inviabilidad del recurso familiar como una opción para la protección del interés superior del niño.
- c. Asistencia a audiencias. Las duplas psico-sociales son las encargadas de asistir a las audiencias de los niños y niñas residentes en el Hogar, actuando como peritos ante los Tribunales de Familia.
- d. En caso de haber familia que se oponga, se entrega asesoría para poder darles las herramientas y contar con apoyo legal en los procesos de adopción.
- e. Realizar un perfil junto con las Educadoras de trato directo del grupo familiar idóneo que requiere el niño en adopción. Perfil realizado en conjunto con equipo de FADOP.
- f. Facilitar la transmisión en relación a los cuidados, gustos, intereses y elementos fundamentales, singulares y característicos del niño durante su período en residencia al nuevo grupo familiar por parte de equipo técnico y Educadoras de trato directo.
- g. Favorecer los espacios de primeros encuentros y enlaces entre el niño y la familia adoptiva. Ir acompañando los tiempos del niño y de su familia adoptiva al interior del hogar, hasta que estén las condiciones necesarias para que el niño egrese.
- h. Entrega del Libro de vida a familia adoptiva por parte de dupla psicosocial y educadora de trato directo que hayan sido significativas para el niño/a.

**3. Trabajo reparatorio y restitución de derechos:** Cada vez que ingresa un niño se hace una evaluación de ingreso que implica conocer el estado desarrollo psicomotor, adaptación emocional al hogar y características psicológicas en general del niño o niña. A partir de dicha información se hace un plan de acción que incluye todas o algunas de estas actividades:

- 1) Diseño de un plan de estimulación elaborado en función de las

observaciones y evaluación (TADI) que realiza Educadora del hogar.

- 2) Apoyo diferencial en su adaptación al hogar por medio de orientaciones que dupla psicosocial entrega a Educadoras de Trato Directo.
- 3) Para el debido trabajo de la educadora de trato directo con el niño, y acorde a sus necesidades particulares observadas durante su período de adaptación, Misión de María trabaja bajo el método Lóczy, el cual permite a los niños tener el desarrollo lo más cercano posible a cómo se desenvolverían en el seno familiar. Ofreciendo una experiencia de vida que preserve su desarrollo y prevenga los efectos adversos de la institucionalización. Destacando la importancia de una relación afectiva privilegiada que entregue los cuidados necesarios requeridos por el niño y le permita un desarrollo autónomo acorde a sus tiempos y necesidades.
- 4) Ingreso a un programa de Observación de bebés y Acompañamiento Terapéutico en colaboración con Licenciados en Psicología de distintas Universidades de la Región Metropolitana en colaboración con Corporación Casa del Cerro. Este año debido a emergencia sanitaria, espacio se mantuvo de forma virtual, logrando así mantener un espacio reflexivo para los niños.
- 5) En caso de requerirlo, se solicita la asistencia psicológica por medio de profesionales externos los cuales mantienen informados a la dupla psicosocial de manera permanente y constante.
- 6) Realización de jornadas reflexivas junto a las Educadoras de Trato Directo y equipo técnico. Los conversatorios con las educadoras de trato directo se mantienen una vez por semana, planteando interrogantes sobre los niños/as, sus familias o procesos legales. Se favorece reflexionar junto con ellas el lugar del bebé, de los niños, de ellas dentro de la institución, de las familias, etc., Escuchando sus experiencias y compartiendo dificultades de forma permanente. Trabajo realizado en conjunto con el equipo técnico y grupo de observadores y acompañantes terapéuticos de Corporación Casa del Cerro.
- 7) Por casa niño que ingresa a Misión de María se elabora un Libro de vida por parte de las educadoras de trato directo, libro que resguarda el sentido de identidad y pertenencia, ofreciendo una continuidad en la experiencia del niño que ha vivido separaciones de sus vínculos afectivos más importantes.

## **ii) FAE Familia Grande:**

Esta área en la modalidad de cuidado alternativo FAE la componen las siguientes profesionales:

1. María Cristina Carrasco González, Trabajadora Social y Coordinadora del Programa.
2. Daniela Díaz Birke, psicóloga de dupla psicosocial.
3. Catalina Comber, psicóloga de dupla psicosocial.
4. Magdalena Poblete, trabajadora social de dupla psicosocial.
5. Valentina Carroza, abogada.

Dichas profesionales desarrollan las siguientes acciones de valoración y acompañamiento:

- i. Convocatoria de familias que deseen desarrollar la labor de acogimiento.
- ii. Charla informativa y solicitud de antecedentes, como parte de proceso de postulación para acoger.
- iii. Mantención en redes de sensibilización en torno al proceso de acogimiento.
- iv. Participación de trabajo en red con otros programas FAEs, Asociación de Familias de Acogida, programas de la red de protección territorial entre otros; con el objetivo de sensibilizar, convocar y perfeccionar prácticas.
- v. Proceso de valoración de familias que desean desarrollar acogimiento, con duración aproximada entre dos a tres meses, con entrevistas semanales, coordinación con terceros, evaluación en terreno, aplicación de instrumento, entre otros.
- vi. Acompañamiento a familias de acogida externa cuando comienzan la labor, con periodicidad semana.
- vii. Construcción y desarrollo de talleres formativos mensuales para familias de acogida externa.
- viii. Observación y acompañamiento semanal a niños y niñas que permanecen en acogimiento externo.
- ix. Identificación y evaluación de familia de origen y externa, con el objetivo de reconocer y fortalecer a algún adulto con vínculo consanguíneo que pueda asumir el cuidado.
- x. Envío de informes trimestrales a la causa de protección de cada niño y niño.
- xi. Promover y acompañar encuentros entre familias de acogida externa y familias de origen, desde el objetivo de instar a la construcción de una crianza colaborativa.

- xii. Gestionar las derivaciones necesarias con programas territoriales y de atención de especialidad, para niños, niñas y familias.
- xiii. Tramitar junto a instituciones que trabajan en la temática de adopción, acciones subsidiarias de definición de familia definitiva, cuando hay ausencia de adultos en las familias de origen que deseen y puedan desarrollar cuidados.
- xiv. Postulación permanente a proyectos con la finalidad de generar financiamientos privados para innovación y mejoras del programa.
- xv. Participación y desarrollo de seminarios e instancias abiertas de compartir el ejercicio de nuestro programa, con el objetivo de dar a conocer y sensibilizar en torno a prácticas profesionales éticas y rigurosas.
- xvi. Gestión de supervisiones externas a los profesionales del FAE, facilitando el análisis de caso y el despliegue de acciones en torno a ellos.
- xvii. Gestión de instancias formativas continuas para el equipo de trabajo.
- xviii. Gestión de instancias de autocuidado para el equipo de trabajo.
- xix. Permanente reformulación teórica y metodológica de las dimensiones y protocolos de funcionamiento del FAE.

#### INGRESOS Y EGRESOS POR AÑO FAE FAMILIA GRANDE

<b>Año</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Egresos</b>	<b>Egresos con de Familia Origen</b>	<b>Egresos por Adopción</b>	<b>Fallecidos</b>	<b>Niños/as niñas al final del período</b>
<b>2021</b>	1	1	0	0	0	1
<b>2022</b>	11	3	1	2	0	8

## INGRESOS Y EGRESOS POR AÑO RESIDENCIA

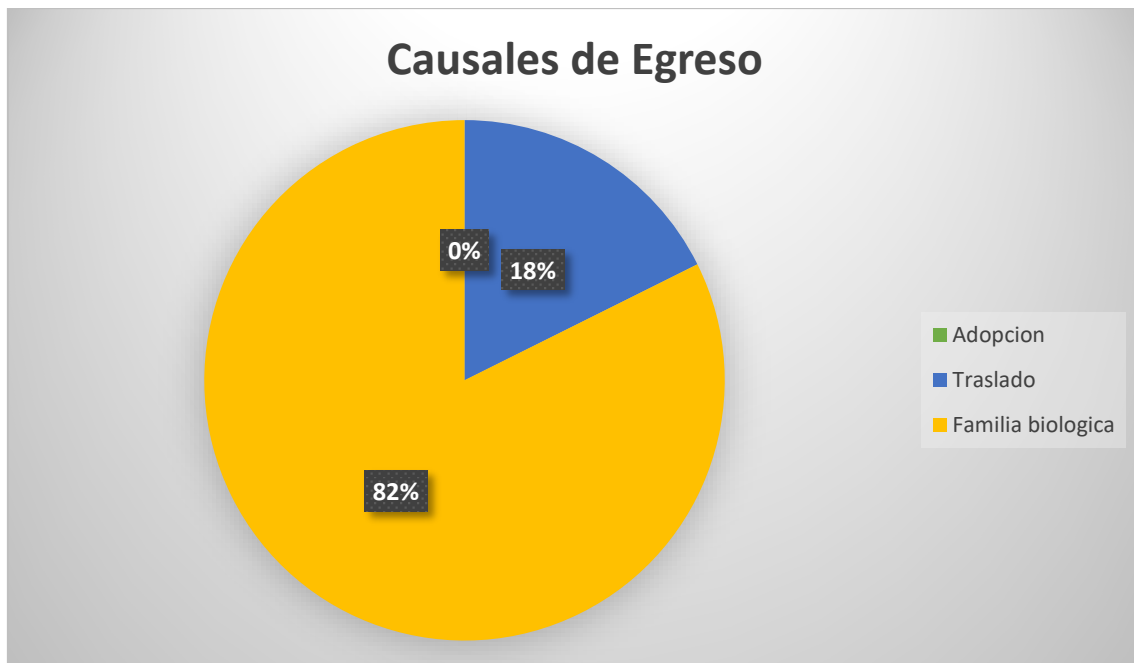
**Tabla N°1**

<b>Años / Causal</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Egresos</b>	<b>Egreso con Familia</b>	<b>Egresos Por Adopción</b>	<b>Traslado a Otras Inst.</b>	<b>Fallecidos</b>	<b>Niños al Final del Período</b>
1994	11	1	1	0	0	0	10
1995	10	5	3	2	0	0	15
1996	7	7	5	2	0	0	15
1997	5	5	2	1	2	0	15
1998	6	6	3	3	0	0	15
1999	11	11	4	4	3	0	15
2000	7	6	5	1	0	0	16
2001	12	13	6	7	0	0	15
2002	18	17	9	8	0	0	16
2003	12	8	3	5	0	0	20
2004	15	12	4	8	0	0	23
2005	19	17	7	10	0	0	25
2006	24	24	8	16	0	0	25
2007	27	28	18	10	0	0	24
2008	20	14	4	10	0	0	30
2009	18	20	7	13	0	0	28
2010	33	26	18	6	2	1	35
2011	31	29	13	14	2	0	37
2012	9	15	11	4	0	0	31
2013	14	9	1	4	4	0	36
2014	29	24	7	14	3	0	41
2015	14	25	17	8	0	0	30
2016	22	22	14	8	0	0	30
2017	20	14	8	5	1	0	36
2018	23	25	14	10	1	0	34
2019	28	24	17	4	3	0	38
2020	7	11	10	0	1	0	34
2021	24	23	19	3	1	0	30
2022	9	17	14	0	3	0	21
<b>TOTAL</b>	<b>380</b>	<b>458</b>	<b>252</b>	<b>148</b>	<b>26</b>	<b>1</b>	<b>1265</b>

2022

EGRESOS	E- FAMILIA	E-ADOPCIÓN	TRASLADO
17	14	0	3
458/17	252/14	180/0	26/3
16 meses de permanencia	19 meses de permanencia	Sin permanencia	5 mes de permanencia

Gráfico: Egresos de Niños, según Causal



De lo observado se obtienen los siguientes datos:

- De acuerdo a lo observado, considerando que la capacidad institucional es de 30 niños y niñas, un 56,6% de la misma, esto es, 17 niños y niñas, egresaron de la institución.
- En relación a este último antecedente, de los 17 niños y niñas egresados, 14 lo hicieron con algún miembro de su familia de origen, lo que representa un 82%, y tres niños fueron trasladados internamente al Programa FAE Familia Grande de la Corporación Misión de María, lo que representa un 18%.
- Es importante considerar que el cambio de SENAME a Servicio MEJOR NIÑEZ implicó durante el año 2022 una disminución de



niños y niñas ingresados a la residencia, priorizándose los programas FAE, esto queda demostrado con la cantidad de niños que permanecen en el hogar al terminar el año 2022 (21 niños/niñas).

**INDICADOR DE PERMANENCIA DE LOS NIÑOS EN EL HOGAR POR AÑO**

**Tabla N°2**

(\*) Este indicador se obtiene como = Niños Egresados en un año / Meses de permanencia de los niños egresados ese año.

<b>Año</b>	<b>Promedio</b>
1995	6.4
1996	10
1997	11
1998	22
1999	33
2000	9,4
2001	17
2002	16
2003	9.2
2004	15.7
2005	18
2006	15
2007	21
2008	13,6
2009	11
2010	12,8
2011	14,2
2012	20,1
2013	22,11
2014	23,4
2015	13,36
2016	15,57
2017	18,5
2018	13
2019	8
2020	16
2021	16
<b>2022</b>	<b>15,6</b>
<b>Promedio de Permanencia en Meses por todos los períodos</b>	<b>15,6</b>

De acuerdo al análisis de los datos, el promedio de permanencia durante el 2022 fue de 15.6 meses por niño Esta permanencia sería producto de los objetivos de la intervención psicosocial formulados para apoyar, acompañar

y reparar a las familias y paralelo a esto se realizaron acciones de inserción en programas territoriales e institucionales.

**INDICADOR DE PERMANENCIA DE LOS NIÑOS EN EL HOGAR POR AÑO, según CAUSAL DE EGRESO**

<b>Causal de Egreso</b>	<b>Promedio de Permanencia en Meses</b>
Niños que Egresan por Adopción	0 meses
Niños que Egresan con Familia	14 meses

De acuerdo a lo observado en el año 2022, la permanencia de 15,6 meses, lo cual coincide con el promedio de permanencia en todos los años de funcionamiento de la residencia.

**C) Área Administración y Finanzas:**

El área depende de la Gerente Sra. Paulina Valenzuela Miño apoyadas por las ejecutivas contables la Sra. Cecilia Duran, y Viviana Gómez con el objetivo de lograr el buen funcionamiento administrativo y financiero de la Corporación. Los temas que abarca son:

Cobranzas

Contabilidad

Tesorería

Personal

El área cuenta con el apoyo de la oficina de contabilidad de la señora Evelyn Huarte en los aspectos contables y de la empresa Recourse en el área de administración de contratos y remuneraciones.

Además de las subvenciones de Servicio Mejor Niñez, JUNJI y de las donaciones para comprar, implementar o arreglar las dependencias del hogar durante el año 2022 ya señaladas, el Hogar se financió durante el año 2022 con donaciones de personas e instituciones tales como Laboratorio Durandin, MSC-Mediterranean Shipping Company

(Chile) S.A., Climo, Vigatec, Prodea, Panadería Pan y Miel, Municipalidad de Nuñoa, entre otros.

A todas estas empresas y organizaciones les reiteramos nuestros agradecimientos

El costo mensual por niño considerando solo la residencia para el año 2022 asciende a: \$ 1.604.339.-

Tal como se indica en el Balance del ejercicio 2022 que se anexa, el ejercicio terminó con un superávit de \$20.680.425.-, lo que demuestra el esfuerzo y buena gestión realizada por parte de la dirección encargada y que nos invita y motiva a seguir por esta misma senda en bien de los niños y niñas que requieren de una atención y cuidado permanente, dedicado y especializado. La existencia de este superávit muy limitado nos obliga a hacer esfuerzos fuertes en ver la manera de buscar recursos diariamente con el fin de darle a nuestros niños el mejor paso por el Hogar y al personal de este.

El costo por niño para los últimos dos años asciende a:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Total de gastos</b>	577.562.088	504.996.333
<b>Capacidad de niños en Hogar</b>	30	30
<b>Gasto por niño anual</b>	19.252.070	16.833.211
<b>Gasto por niño mensual (*)</b>	1.604.339	1.402.768

(\*) Solo considera los gastos relacionados a la residencia, se excluyen los gastos del programa FAE

#### D) **Área Promoción y Asuntos Corporativos**

Depende de la Gerente de Relaciones Corporativas Sra. Luz María Medina y su función es la de buscar la forma en que la Corporación pueda obtener sus recursos para funcionar. Los temas que abarca son: Personas

Empresas  
Eventos especiales  
Campañas  
Relaciones públicas

Este año 2022 la Corporación se adjudicó con JUNJI un proyecto de remodelación por un monto \$243.000.000.- Proyecto que transformo gran parte de los espacios del hogar.

### **FAE Familia Grande:**

A la fecha el programa FAE financieramente funciona con fondos privados, gestionados por la Corporación. Se recibe de forma directa aporte monetario por parte de la familia Soffia, y se complementará a partir del año 2023 con el resultado de postulación a fondos privados que serán destinados a la transacción directa que se realiza a cada familia que acoge, de un monto de \$200.000 mensual, al pago de acompañamientos terapéuticos para los niños y niñas acogidos, pago de profesionales para el desarrollo de talleres formativos para las familias de acogida y el equipo profesional, así como pago de instancias de supervisión para el equipo profesional, que se desarrolla de manera semanal.

En relación a ingresos y egresos, es posible apreciar la siguiente tabla:

**BALANCE GENERAL CORPORACION MISION DE MARIA**

	2022	2021
<b>ACTIVOS</b>		
DISPONIBLE	60.655.912	33.096.284
FONDOS MUTUOS	72.366.426	90.627.712
EXISTENCIAS	449.612	1.105.132
MUEBLES	205.445.177	145.685.135
BIEN RAIZ	128.027.220	112.998.429
DEPRECIACION ACUMULADA	(145.739.639)	(112.649.157)
OTROS	8.021.074	5.549.478
	<b>329.225.782</b>	<b>276.413.013</b>
<b>PASIVO</b>		
PRESTAMOS BANCARIOS	-	-
PROVISIONES Y RETENCIONES	39.809.901	39.223.732
	<b>39.809.901</b>	<b>39.223.732</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
PATRIMONIO SOCIAL	349.520	349.520
RESERVAS ACUMULADAS	268.385.936	165.122.743
SUPERAVIT (DEFICIT) PERIODO	20.680.425	71.717.018
<b>TOTAL</b>	<b>289.415.881</b>	<b>237.189.281</b>

## **ESTADO DE RESULTADO**

	2022		2021	
	MONTO	%	MONTO	%
INGRESOS				
CUOTAS SOCIALES	18.695.785	2,26%	18.347.714	3,18%
EVENTOS E INGRESOS PROPIOS (NETO)	1.030.000	0,12%	16.449.737	2,85%
SUBVENCION SENAME	490.292.492	59,32%	467.002.400	80,98%
SUBVENCION JUNJI + REMODELACION JUNJI	217.052.044	26,26%	30.341.795	5,26%
OTROS INGRESOS	26.356.676	3,19%	31.126.294	5,40%
DONACIONES	7.026.233	0,85%	15.657.989	2,72%
CORRECCIÓN MONETARIA	6.048.530	0,73%	-2.795.307	-0,48%
INTERESES	1.569.608	0,19%	582.729	0,10%
INGRESOS FAE	58.500.000	7,08%	-	0,00%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>826.571.368</b>	<b>100%</b>	<b>576.713.351</b>	<b>100%</b>

	2022		2021	
	MONTO	%	MONTO	%
GASTOS				
REMUNERACIONES Y HONORARIOS	450.963.850	55,96%	407.670.866	80,73%
GASTOS DE LA CASA	27.956.046	3,47%	30.717.647	6,08%
ALIMENTACION	21.799.580	2,71%	11.988.286	2,37%
INTERESES Y REAJUSTES	-	0,00%	-	0,00%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	49.523.649	6,15%	42.435.501	8,40%
DEPRECIACION	18.108.144	2,25%	10.070.768	1,99%
REMODELACION	184.027.376	22,84%	-	0,00%
OTROS	9.210.819	1,14%	2.113.265	0,42%
REMUNERACIONES Y HONORARIOS FAE	32.015.901	3,97%	-	0,00%
GASTOS CASA FAE	80.000	0,01%	-	0,00%
GASTOS ADMINISTRATIVOS FAE	12.082.177	1,50%	-	0,00%
OTROS FAE	123.401	0,02%	-	0,00%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>805.890.943</b>	<b>100%</b>	<b>504.996.333</b>	<b>100%</b>
<b>SUPERAVIT (DEFICIT) PERIODO</b>	<b>20.680.425</b>		<b>71.717.018</b>	